

"Año de la Innovación y la Competitividad" Autorización de Términos de Referencia

DGAP-CCC-CP-2019-0053

Acta de Autorización de los Términos de Referencia para el Procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0053 "Proyectos de construcción, remodelación, remozamiento y readecuación de diferentes áreas de la DGA".

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Enrique A. Ramírez Paniagua – Presidente; Luis N. Grano de Oro, Gerente Financiero Interino – miembro; Evelyn M. Escalante, Consultora Jurídica – miembro; Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económico – miembro y Ángel Fernando Consoró, Responsable de Acceso a la Información- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, y haber instruido al Departamento de Compras de la Gerencia Administrativa a iniciar el presente proceso de compras "Proyectos de construcción, remodelación, remozamiento y readecuación de diferentes áreas de la DGA", hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

www.aduanas.gob.do



Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Juan Carlos Contreras

Gabriela Berrido Andrés Paniagua Enc. del Depto. de Ingeniería y Mantenimiento

Enc. División de Ingeniería Ingeniero División de Ingeniería

Enrique A. Ramírez Paniagua Director General de Aduanas Presidente del Comité

Evelyn M. Escalante Consultora Jurídica Miembro

Ángel Fernando Consoró Méndez, Responsable de Acceso a la Información

Miembro

Solangie Del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos

Miembro

Central De Adulation of the Contral of the Contral

Luis Napoleón Grano de Oro Sepulveda

Gerente Financiero Interino Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).